



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial General Regional N° 0145 -2014-GORE-ICA/GGR

Ica, **26 SET. 2014**

VISTO, el Informe N° 299-2014-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura.

### CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Licitación N°018-2013-GORE ICA, se firmó el Contrato de Ejecución de Obra N° 004-2014-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el CONSORCIO SANTA RITA, para la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Piscina Municipal Gaby Pérez del Solar, Distrito de Parcona - Ica";

Que, a través de la Carta N° 014-2014-CRdC-RL-CP recepcionada por la Gerencia Regional de Infraestructura el 04.Set.2014 el Ing. Carlos Ruiz de Castilla H. - representante legal del Consorcio Parcona encargado de la Supervisión de la Obra, comunicó la culminación de la obra en mención dentro del plazo de ejecución, por lo que solicitó conformar el comité de recepción de obra para proceder a la recepción de la misma dentro de los plazos previstos en el art. N° 210 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Así mismo adjunto los planos de replanteo de obra y copias de los asientos del cuaderno de obra;

Que, en atención a dicho requerimiento, la Sub Gerencia de Obras emitió el Informe N° 0708-2014-SGO de 10.Set.2014, mediante el cual indicó que el representante legal del Consorcio Parcona - Ing. Carlos Ruiz de Castilla H, encargado de la supervisión de la obra (...), solicitó la recepción de la obra, en concordancia con lo establecido en el art. 210 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que dicha Sub Gerencia indicó que el Comité de Recepción de Obra estaría conformado por el Ing. Jaime De La Cruz Aguado en calidad de Presidente y por los profesionales Ing. Miguel Medina Sologuren, Arq. Cindy Pilussa Cayo Martínez y el Ing. Fernando Valdivia Toledo (Jefe de Supervisión de Obra) en calidad de miembros, propuesta que contó con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura contenida en el Informe N° 0299-2014-GORE-ICA/GRINF;

Que, estando a los propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 351-2012-GORE-ICA/PR.

### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:

OBRA	:	MEJORAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL GABY PEREZ DEL SOLAR, DISTRITO DE PARCONA - ICA
CONTRATISTA	:	CONSORCIO SANTA RITA
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Jaime De La Cruz Aguado



--+

Miembro : Ing. CIP Miguel Medina Sologuren  
Miembro : Arq. Cindy Pilussa Cayo Martínez  
Miembro : Ing. CIP. Fernando Valdivia Toledo  
(Jefe de Supervisión de Obra)

0145

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Obras, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, al CONSORCIO SANTA RITA, representado por Samuel Aparcana García, con domicilio legal según contrato en Calle Junin N° 143, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ABOG. JOSÉ LEONARDO GRAO OLIVA  
GERENTE GENERAL REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA**

Ica, 26 de Setiembre 2014  
Oficio N° 1647-2014-GORE ICA/UAD  
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.G.G.R.  
N° 0145- 2014 de fecha 26-09-2014  
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ  
Jefe (e)